

Número de Expediente 66142-91

Señores Accionistas
EUROPEA DE COSMETICOS S. A.
(EUROCOSMETIC)
Ciudad

Señores Accionistas:

No obstante que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 94.1.4.1.001, del 22 de febrero de 1994, por no haber tenido movimiento económico durante el ejercicio 1995, EUROCOSMETIC S.A. sólo estaba obligada "a presentar únicamente el Balance de Situación cortado al 31 de diciembre de 1995 y la información constante en el literal e) del Art. 1 y literal c) del Art. 3 de dicho Reglamento", de todos modos, como Comisario de la Compañía, me permito presentar el Informe solicitado por dicho Organismo, limitándome a ratificar que la Compañía no ha tenido movimiento económico durante el año 1995.

Atentamente,



ING. PEDRO ALBURQUERQUE FREIRE
COMISARIO

Mayo 15 de 1996

